

CÓDIGO ÉTICO

NUESTROS VALORES, NUESTRA FUERZA.



ESKARIAM

UNIMOS. LITIGAMOS. AVANZAMOS.



NUESTRO CÓDIGO ÉTICO

Este Código Ético refleja los valores, principios y normas que deben guiar la conducta de todos los empleados y directivos de ESKARIAM en todas sus relaciones con otros empleados, clientes, proveedores y colaboradores externos, accionistas, instituciones públicas y privadas y la sociedad en general. Este Código aplica a todos nosotros, como responsables de llevar a cabo nuestro trabajo con la más alta diligencia y con ejemplaridad. Está en nuestras manos participar activamente para hacer de ESKARIAM una empresa de la que nuestros clientes puedan sentirse orgullosos.

VALORES:

1. Responsabilidad social
2. Inclusividad sin barreras
3. Justicia Social
4. Nuevos desafíos
5. Transparencia

Estos son los valores y principios que rigen nuestra actividad. En las páginas siguientes se detallan las medidas adoptadas para cumplir efectivamente con los estándares de conducta establecidos en este Código.

Este Código es un instrumento vivo, siempre abierto a debate y propuestas de mejora. No obstante, su dinamismo no implica que no sea de obligado cumplimiento para todos nosotros, siendo un incentivo para mejorar como profesionales y como personas.

1. RESPONSABILIDAD SOCIAL



TRABAJAMOS POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y PARA QUE NUESTRA ACTIVIDAD GENERE EL MENOR IMPACTO MEDIOAMBIENTAL.

Integridad, concienciación y compromiso social son los factores clave de nuestro modelo de negocio. Contribuir al desarrollo social y económico, manteniendo un comportamiento responsable e íntegro, es uno de nuestros objetivos.

En ESKARIAM nos comprometemos a conducir nuestras actividades de manera que se minimicen los impactos medioambientales negativos y asumimos el compromiso de utilizar eficientemente la energía en nuestras instalaciones y actividades, con el propósito de preservar los recursos naturales, reducir las emisiones atmosféricas y contribuir a mitigar los efectos del cambio climático.

¿Por qué elegir entre sostenibilidad y solidaridad, cuando creemos que podemos contribuir a mejorar ambas? Así, con gestos tan simples y cotidianos como controlar el consumo que hacemos, hemos creado el "Proyecto Fair", que consiste en que todos los suministros de la oficina tengan el mínimo impacto medioambiental y contribuyan al mismo tiempo a causas sociales. Para ello, investigamos y nos asociamos con partners que tengan una motivación por mantener y mejorar el ecosistema, y consumimos productos que tengan un fin social.

Sabemos que toda ayuda es buena en la lucha contra el cambio climático y consecuentemente nos sumamos a muchas otras compañías que poco a poco vamos trabajando para crear un presente y un futuro mejor para todos.

MEDIDAS ADOPTADAS:

- Contratamos a proveedores de ámbito local.
- Fomentamos el consumo de productos de comercio justo.
- Apoyamos el comercio de proximidad, confiando en el sector agrícola y ganadero español.
- Estudiamos las alternativas disponibles para hacer un uso más limpio y eficiente de nuestros recursos.
- Empleamos archivos de documentación digital para reducir el uso excesivo de papel.
- Reciclamos todos los residuos que generamos.
- Colaboramos para proveedores para contribuir al bienestar y desarrollo de sus comunidades productoras.

2. INCLUSIVIDAD SIN BARRERAS



TODOS SOMOS ESKARIAM. UN EQUIPO MULTIDISCIPLINAR BASADO EN EL RESPETO Y LA COLABORACIÓN MUTUA.

Fomentar la diversidad dentro de nuestro equipo para propiciar un entorno de cooperación y trabajo es una de nuestras prioridades. En ESKARIAM no aceptamos ningún tipo de discriminación por motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, discapacidad o cualquier otro motivo. Asimismo, velamos por el cumplimiento de las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo en relación con los menores de edad, no admitiendo ningún tipo de trabajo infantil.

Somos una empresa de servicios jurídicos que difiere mucho del tipo de estructuras tradicionales que existen en el sector legal. Una muestra de ello es que contamos con profesionales con experiencia en otras áreas, de perfiles muy diversos, que creemos que pueden aportar eficiencia y mucho valor al trabajo que realizamos.

No creemos en las barreras jerárquicas como incentivo para dar lo mejor de nosotros mismos. Los procesos de selección y promoción de los empleados se fundamentan en las competencias y experiencia, así como en los criterios de mérito y capacidad definidos en los requisitos del puesto de trabajo. Con estos criterios se persigue la igualdad de oportunidad y de acceso.

Ponemos a disposición de las demás unidades organizativas y personas que integran ESKARIAM los conocimientos o recursos que puedan facilitar la consecución de los objetivos e intereses de la empresa.

Asegurarse de que la voz y las ideas de cada uno de los empleados sea escuchada es importante para nuestro crecimiento y mejora. Somos conscientes de las circunstancias personales de nuestro equipo y, por ello, tratamos de asegurar un balance adecuado entre su vida laboral y privada

MEDIDAS ADOPTADAS:

- Valoramos el esfuerzo de nuestros empleados con constante feedback.
- Contamos con un equipo multidisciplinar e internacional.
- Apostamos por el talento joven y por su inserción al mercado laboral.
- No contamos con un plan de carrera jerárquico y tradicional, promoviendo una cultura de empresa basada en el crecimiento profesional y personal.
- Facilitamos soportes y herramientas para ampliar la flexibilidad laboral, garantizar la conciliación laboral y familiar, y posibilitar el trabajo a distancia.
- Formamos a nuestros empleados para actualizar sus conocimientos y promover su crecimiento profesional.
- Contamos con un Plan de Integración Profesional personalizado, con el fin de asegurar que las nuevas incorporaciones se adaptan bien al proyecto y garantizar su continuidad a largo plazo.
- Trabajamos en equipos multidisciplinarios y de forma transversal, integrando nuestra plantilla no solo abogados, sino profesionales de la tecnología, ingeniería industrial, finanzas y RR.HH, comercio, marketing y comunicación, negocios, etc.

3. JUSTICIA SOCIAL



PROMOVEMOS LAS CAUSAS JUSTAS, LITIGAMOS Y DENUNCIAMOS CUALQUIER CONDUCTA INACEPTABLE.

Ofrecemos servicios jurídicos a clientes que necesitan reclamar cuestiones de verdadero valor, como la pérdida de una casa a manos de una promotora que abandona la obra o un cártel de leche que afecta a miles de ganaderos y, en consecuencia, al propio sector ganadero español.

Nuestro modelo de negocio surge de las necesidades de la sociedad, de las demandas masivas o colectivas. Cuando un gran colectivo de personas afectadas por una misma causa, relevante a nivel social, en ESKARIAM nos ponemos en marcha para satisfacer esa necesidad social, luchar por la causa y la obtener de una resolución favorable que contribuya a hacer del mundo un lugar más justo.

Por otro lado, internamente, asumimos el compromiso de desarrollar nuestras actividades empresariales y profesionales de acuerdo con la legislación vigente, observando un elevado comportamiento ético de acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración Tripartita de la OIT, las líneas directrices para empresas multinacionales de la OCDE y el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

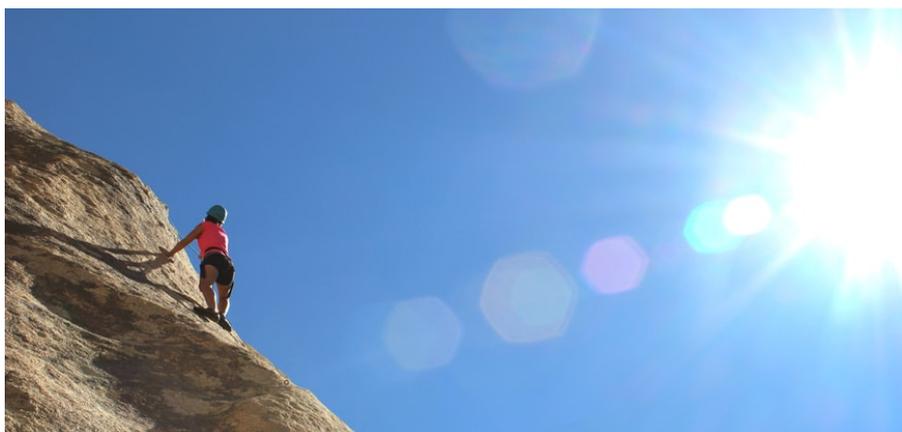
Forma parte de nuestras funciones evitar cualquier conducta que, aún sin violar la ley, pueda perjudicar la reputación de ESKARIAM y afectar de manera negativa a sus intereses. Es por ello que nos declaramos contrarios a influir sobre la voluntad de personas ajenas para obtener algún beneficio mediante el uso de prácticas no éticas. Tampoco permitimos que otras personas o entidades puedan sobornar a nuestros empleados.

Prestamos especial atención a aquellos casos en los que pudieran existir indicios de falta de integridad de las personas o entidades con las que ESKARIAM mantiene relaciones. En estos casos es nuestro deber comunicar la existencia de dichos pagos irregulares a través de los cauces y procedimientos establecidos internamente.

MEDIDAS ADOPTADAS:

- Litigamos contra grandes empresas, corporaciones e instituciones que abusan de su posición dominante en el mercado.
- Adaptamos nuestras áreas de negocio a las necesidades sociales.
- Contamos con un Modelo de Prevención y Detección de Delitos, de cuya supervisión se encarga el Compliance Officer y el Comité de Ética.
- Estamos trabajando para la implantación de un Canal de Denuncias, donde tanto empleados como proveedores y colaboradores puedan comunicar cualquier acto delictivo que se haya podido cometer en el ejercicio de nuestra actividad.
- Fomentamos una cultura en la que todos se sientan cómodos para hablar sin miedo a represalias.
- Nos abstenemos de actuar en caso de existir conflicto de interés personal o comercial con nuestros clientes.
- Empleamos procesos de “Due Diligence” para asegurar no solo la viabilidad de los casos, sino también que nuestros clientes y colaboradores cumplen con la legislación vigente.

4. NUEVOS DESAFÍOS



DISPUESTOS A CAMBIAR EL SECTOR LEGAL. AFRONTAMOS NUEVOS RETOS Y CON AVANCES TECNOLÓGICOS PERSEGUIMOS LA EXCELENCIA.

Si ESKARIAM tuviera que definirse en una palabra sería “disruptividad”. Nuestra verdadera razón de ser nace de ofrecer una nueva forma de hacer derecho a todos los niveles. Por ello, queremos que nuestro equipo mire más allá, se fije nuevas metas como una oportunidad para dar lo mejor de nosotros mismos.

La única forma de obtener resultados en ESKARIAM pasa por la innovación, lo que se debe a la necesidad del mercado en el que opera: el de las demandas masivas. La masividad de nuestros casos nos obliga a manejar y recopilar grandes volúmenes de datos que tienen que ser ordenados mediante procesos ágiles y estandarizados.

Somos emprendedores y desde el principio hemos apostado por una plataforma de gestión propia de expedientes, donde los clientes puedan aportar toda la documentación, firmarla y estar en contacto con nosotros. Para ello, contamos con un equipo habituado a trabajar con inteligencia artificial, gestión documental totalmente digitalizada y dashboards de datos en tiempo real.

Confiamos en nuestras habilidades y experiencia, no por ello sin dejar de cuestionarnos los ámbitos susceptibles de mejora y promovemos un ambiente de trabajo donde todos se sientan libres de cuestionar el estatus quo y aportar su grano de arena.

Apostamos en cada proyecto por la optimización y la eficiencia de los recursos, pero sin descuidar los detalles y la calidad de nuestros servicios.

MEDIDAS ADOPTADAS:

- Desarrollamos herramientas tecnológicas propias para la gestión de reclamaciones masivas y la optimización de resultados.
- Creamos los proyectos con metodología Gantt.
- Nos apoyamos en un CRM de software libre para trazar el desarrollo de cada caso y sus comunicaciones.
- Aplicamos tecnología de O365 Power BI sobre nuestra base de datos.
- Microsoft O365 y Teams como herramientas de comunicación entre los equipos.
- Lanzamos campañas de marketing 360º, cubriendo todos los medios de comunicación, desde la TV a las redes sociales.
- Confiamos en que somos más fuertes como equipo y en la creatividad y esfuerzo como elementos esenciales para el progreso de nuestro negocio.
- Estamos en búsqueda constante de nuevas causas que defender y nuevas oportunidades de negocio.

5. TRANSPARENCIA



CLARIDAD, VERACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD COMO PUNTOS CLAVE DE NUESTROS SERVICIOS.

En ESKARIAM ofrecemos un servicio de gran valor jurídico de tú a tú, con mayor atención al cliente, más cercana, digital y accesible, sin requerir grandes aportes económicos previos ni pagos desorbitados por hora de trabajo.

Consideramos la información y el conocimiento como uno de nuestros activos principales e imprescindibles para la gestión empresarial, por lo que deben ser objeto de una especial protección.

Utilizamos este recurso con la máxima cautela, preservando su integridad, confidencialidad y disponibilidad y minimizando los riesgos derivados de su divulgación y mal uso, tanto interna como externamente.

Es nuestro deber transmitir toda la información que tengamos que comunicar, tanto interna como externamente, de forma veraz, completa y en ningún caso proporcionar, a sabiendas, información incorrecta o inexacta que pueda inducir a error a quien la recibe.

Todos estamos sujetos al deber de sigilo sobre aquella información y documentación que, relativa a la empresa, poseamos o conozcamos y a la que accedamos como consecuencia del desempeño de nuestra actividad profesional, debiendo abstenernos en todo caso de utilizarla indebidamente en beneficio propio o de terceros.

Cumplimos con la legislación vigente en materia de protección de datos, protegiendo los datos personales confiados por nuestros clientes, empleados, candidatos en procesos de selección u otras personas. Asimismo, nos comprometemos a solicitar y a utilizar exclusivamente aquellos datos que fueran necesarios para la eficaz gestión de los negocios o la promoción de los mismos.

MEDIDAS ADOPTADAS:

- Nos relacionamos de forma sincera, cercana y transparente, tanto con nuestros clientes como con los demás miembros de ESKARIAM.
- Usamos herramientas que nos ayudan a mantenernos al día en materia de ciberseguridad, adaptándose al nivel de conocimiento de cada usuario.
- Tratamos los asuntos confiados por nuestros clientes con la máxima confidencialidad, respetando durante toda la tramitación de las actuaciones el deber de guardar secreto profesional.
- Contamos con auditoría externa que avala y comprueba el cumplimiento interno de la normativa sobre Protección de Datos.
- El acceso a la documentación facilitada por nuestros clientes está restringido para asegurar su tratamiento únicamente por el profesional encargado.
- Los NDAs son un paso previo indispensable al contratar con clientes, proveedores y colaboradores.